



INFORME DE COMISARIO

QUITO, 1 DE ABRIL DEL 2017

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
CAVCONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.

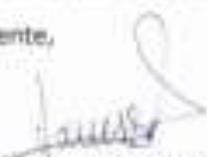
En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y a la designación de la Junta General de Accionistas efectuada el día 24 de marzo de 2017, presento a ustedes el informe en mi calidad de Comisario de CAVCONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Para la elaboración del presente informe he actuado conforme con lo que determina la Ley de Compañías que en uno de sus artículos dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. Adicionalmente, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2016, ésta se encuentra con un Activo Total de US\$ 606,323.53, un Total de Pasivos de US\$ 555,800.19, el Total de Patrimonio por US\$ 50,523.34, valor afectado por el aporte solidario efectuado por el terremoto en la costa ecuatoriana e incluye la ganancia del año 2016 por US\$ 2,909.84, antes de la repartición de utilidades y pago de impuestos.

Para la presentación de este informe se ha efectuado una revisión de los documentos y actividades efectuadas por la empresa durante el año 2016.

Agradezco la confianza brindada por ustedes.

Atentamente,



ING. WENDY VANESSA SERRANO A.
C.I. 1716183981
COMISARIO